

EXP - UNC: 46948/2012

RESOLUCIÓN CD N° 231/2012.-

VISTO

El pedido presentado por el Sr. Eric F. ROMANENGHI para que se declare de interés académico la competencia de Informática ACM-ICPC (Instancia Regional Sudamericana), la que se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires el 27 de octubre próximo; y

CONSIDERANDO

Que dicha competencia incentiva el intercambio de ideas entre estudiantes de la disciplina de diferentes lugares del país;

Que la Res. HCD 235/05 autoriza a las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Córdoba, declarar de interés los eventos que considere pertinentes por su trascendencia académica.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico para esta Facultad la competencia de Informática ACM-ICPC (Instancia Regional Sudamericana), a realizarse en la ciudad de Buenos Aires el 27 de octubre próximo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y dése amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.

gl


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.